

La conferencia del Sr. Ministro de Industrias

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la conferencia que acaba de pronunciar el señor General Salvador Franco, Ministro de Industrias y Comercio, y que en otro lugar de nuestra edición de hoy publicamos. Trata el señor Ministro con sobriedad, precisión y completo conocimiento de causa de uno de los problemas que más le pueden interesar a nuestra patria.

El señor General Franco siempre se ha distinguido por el cuidado y talentoso estudio de los asuntos públicos que en varios ramos y en distintas ocasiones se han puesto en sus manos; es uno de los temperamentos más serenos e imparciales de nuestra patria nacional y en todo lo que trata se echa de ver inmediatamente la prudencia y tacto que le son características, lo mismo que la honorabilidad que es una cualidad que nadie, ni aun el más suspicaz, le ha podido negar nunca a nuestro actual Ministro de Industrias y Comercio. Esa honorabilidad lo hace expresarse con absoluta sinceridad sobre los asuntos que trata, sin preocuparse más que de la verdad de lo que dice, dejando a un lado y sin tener en cuenta las consideraciones políticas, que en muchas ocasiones obligan a ciertos de nuestros hombres a aparecer sosteniendo alguna o algunas verdades que sustituyen la vida política, o mejor, la vida de los políticos de profesión.

Esto mismo lo hace ser modesto en sus afirmaciones y límpido y claro en su estilo; no necesita el ropaje retórico el que procede con sinceridad y el que habla con naturalidad, exponiendo sus ideas tal como honradamente las tiene.

Satisface también mucho que el Ministro de Industrias no se aísle de la opinión del país y la busque como debería siempre ser buscada por los gobernantes: promoviendo ellos mismos la discusión de todos los asuntos en que pueda tener interés el país. Ojalá que el señor Ministro, que sabe muy bien con cuánta atención y respeto se le escucha en toda la nación, resuelva dar pronto una nueva conferencia sobre cosas que son de tanta importancia y que él conoce muy bien. De antemano se sabe que lo que él diga será cosa que muy detenidamente ha estudiado y que las soluciones que él proponga para cada uno de los graves problemas adscritos a su despacho serán estimadas en lo mucho que valen y significan.

Vayan, pues, nuestras felicitaciones para el señor General Franco, al mismo tiempo que deseamos que todos nuestros lectores lean detenidamente la conferencia que él acaba de pronunciar, conferencia que debe ser conocida en todo el país por todos aquellos que verdaderamente se preocupan con amplio criterio y con patriotismo verdadero de los asuntos nacionales.

EL PLAN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

Regiones ubérrimas hasta ahora inexploradas. == Objetivos principales del plan agrícola del Gobierno. == La fundación de la escuela de agronomía es indispensable

UN TECNICO AUSTRIACO

En el mes de mayo del presente año celebró el Ministerio de Industrias hoy a mi cargo, con el señor Ingeniero agrónomo Botho A. Boreth Coredo, súbdito austriaco, un contrato

tener el carácter de una conferencia sobre la agricultura en el país, tarea ésta que cualquiera de vosotros, miembros de esta sociedad, estaríais por múltiples razones mejor preparados que yo para hacerlo. De lo que se trata, en el carácter oficial que tengo es de in-

EL PORVENIR DEL PAIS ESTA EN LA AGRICULTURA

Nuestro país, por sus condiciones geográficas, climatológicas y agrológicas, tiene motivos suficientes para fundar su porvenir en la agricultura, y sus condiciones hidrográficas lo destinan a ser un exportador universal, porque posee una dilatada frontera marítima, que le facilita la manera de embarcar sus artículos de exportación mundial a costo reducido. Se tienen ya planos completos para la construcción de carreteras y ferrocarriles que en pocos años acercarán los viejos centros culturales y comunicarán éstos con regiones hasta entonces aisladas que al ser provistas de medios fáciles y rápidos de comunicación, darán gran movimiento al comercio agrícola. En el curso de una década, Colombia, atravesada y unificada por las vías de comunicación internas, habrá alcanzado un grado de desarrollo hasta ahora no sospechado; y por eso es necesario para entonces contar con una organización agrícola oficial que pueda aprovechar las circunstancias favorables que se presentarán como resultado de la unión de las distintas regiones del país y su correspondiente desarrollo. Esta organización agrícola debe ser central y tendrá como objetivo nacional el impulso de la producción agrícola. Mas una de las necesidades fundamentales para el buen éxito y la realización de esta idea, es la cooperación y el apoyo de los Departamentos, cuyas necesidades y deseos serán considerados siempre como de interés general, y tratados con atención.

EL ALCANCE DEL PLAN OFICIAL

La idea fundamental de la organización oficial agrícola en Colombia, es fomentar con los medios pecuniarios más reducidos y el tiempo más corto posible, la base de una organización permanente, cuyo progreso sea gradual y su trascendencia siempre mayor. El plan no ha sido ideado de manera que haga necesario el establecimiento de la organización de un país, sino que se desarrolle

que más le pueden interesar a nuestra patria.

El señor General Franco siempre se ha distinguido por el cuidado y talentoso estudio de los asuntos públicos que en varios ramos y en distintas ocasiones se han puesto en sus manos; es uno de los temperamentos más serenos e imparciales de nuestra patria nacional y en todo lo que trata se echa de ver inmediatamente la prudencia y tacto que le son características, lo mismo que la honorabilidad que es una cualidad que nadie, ni aun el más suspicaz, le ha podido negar nunca a nuestro actual Ministro de Industrias y Comercio. Esa honorabilidad lo hace expresarse con absoluta sinceridad sobre los asuntos que trata, sin preocuparse más que de la verdad de lo que dice, dejando a un lado y sin tener en cuenta las consideraciones políticas, que en muchas ocasiones obligan a ciertos de nuestros hombres a aparecer sosteniendo alguna o algunas de las muchas mentiras convencionales que sustituyen la vida política, o mejor, la vida de los políticos de profesión.

la busque como debería siempre ser buscada por los gobernantes: promoviendo ellos mismos la discusión de todos los asuntos en que pueda tener interés el país. Ojalá que el señor Ministro, que sabe muy bien con cuánta atención y respeto se le escucha en toda la nación, resuelva dar pronto una nueva conferencia sobre cosas que son de tanta importancia y que él conoce muy bien. De antemano se sabe que lo que él diga será cosa que muy detenidamente ha estudiado y que las soluciones que él proponga para cada uno de los graves problemas adscritos a su despacho serán estimadas en lo mucho que valen y significan.

Vayan, pues, nuestras felicitaciones para el señor General Franco, al mismo tiempo que deseamos que todos nuestros lectores lean detenidamente la conferencia que él acaba de pronunciar, conferencia que debe ser conocida en todo el país por todos aquellos que verdaderamente se preocupan con amplio criterio y con patriotismo verdadero de los asuntos nacionales.

EL PLAN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

Regiones ubérrimas hasta ahora inexploradas. -- Objetivos principales del plan agrícola del Gobierno. -- La fundación de la escuela de agronomía es indispensable

UN TECNICO AUSTRIACO

En el mes de mayo del presente año celebró el Ministerio de Industrias hoy a mi cargo, con el señor Ingeniero agrónomo Botho A. Boreth Cordero, súbdito austriaco, un contrato por dos años, según el cual el contratista se comprometió a prestar al Gobierno sus servicios técnicos para organizar y dirigir la acción oficial en relación con el fomento de la agricultura en el país y para el estudio de las posibilidades referentes al establecimiento de nuevas industrias agrícolas.

Como primera medida se le encomendó la elaboración de un informe en que tratara sobre la manera de fomentar la agricultura nacional, trabajo que fue presentado oportunamente al Ministerio. Las ideas consignadas en tal informe son de la generalidad aceptables.

La explicación que voy a permitirle dar no tiene ni debe

tener el carácter de una conferencia sobre la agricultura en el país, tarea ésta que cualquiera de vosotros, miembros de esta sociedad, estaríais por múltiples razones mejor preparados que yo para hacerlo. De lo que se trata, en el carácter oficial que tengo, es de indicar cuál es a juicio del Gobierno, el programa que por el momento conviene desarrollar, a fin de dar impulso a la ciencia de la agricultura en el país. En otros términos, señalar los puntos por donde debe trazarse el camino que nos conduzca a nuestro desarrollo agrícola, convencidos de que el adelanto de un país se mide por su producción, y que desde las épocas más remotas hasta el presente, fue siempre la agricultura la madre de todas las industrias, desde luego que ella suministra al hombre el primer elemento de vida, cual es el alimento.

La agricultura es la base de sus artículos de exportación mundial a costo reducido. Se tienen ya planos completos para la construcción de carreteras y ferrocarriles que en pocos años acercarán los viejos centros culturales y comunicarán éstos con regiones hasta entonces aisladas que al ser provistas de medios fáciles y rápidos de comunicación, darán gran movimiento al comercio agrícola. En el curso de una década, Colombia, atravesada y unificada por las vías de comunicación internas, habrá alcanzado un grado de desarrollo hasta ahora no sospechado; y por eso es necesario para entonces contar con una organización agrícola oficial que pueda aprovechar las circunstancias favorables que se presentarán como resultado de la unión de las distintas regiones del país y su correspondiente desarrollo. Esta organización agrícola debe ser central y tendrá como objetivo nacional el impulso de la producción agrícola. Mas una de las necesidades fundamentales para el buen éxito y la realización de esta idea, es la cooperación y el apoyo de los Departamentos, cuyas necesidades y deseos serán considerados siempre como de interés general, y tratados con atención.

EL ALCANCE DEL PLAN OFICIAL

La idea fundamental de la organización oficial agrícola en Colombia, es fomentar con los medios pecuniarios más reducidos y el tiempo más corto posible, la base de una organización permanente, cuyo progreso sea gradual y su trascendencia siempre mayor. El plan no ha sido ideado de manera que haga necesario el establecimiento de la organización de un solo golpe, sino que se desarrolle en el curso de varios años consecutivos. Los interesados en la agricultura se darán pronto cuenta de la necesidad absoluta e imprescindible de organizar oficialmente la agricultura y así la organización llegará a la perfección requerida para el desarrollo agrícola del país, no por medio de esfuerzos aislados sino en virtud del convencimiento y de la cooperación general.

EL PLAN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

(Viene de la primera página)

EL CAMPESINO ANTE LOS NUEVOS SISTEMAS

La enseñanza y la demostración agrícolas no se pueden inculcar con precipitación en las masas, porque se corre el peligro de encontrar una oposición obstinada. El campesino es muy aferrado a sus ideas y costumbres, se niega a toda innovación y sólo reconoce la ineficacia de los métodos que emplea cuando se está en la posi-

bilidad de demostrarle de manera práctica las ventajas de emplear métodos distintos. Poco a poco y al observar los resultados prácticos de la organización oficial agrícola, se vencerá de la conveniencia de emplear los nuevos sistemas que se trata de poner a su servicio y que han sido creados en su provecho; olvidará sus prejuicios y aprenderá a usar tales métodos y a utilizarlos en beneficio propio. Por eso, finalmente se ganará su confianza en la ciencia, que es la base reconocida de la agricultura moderna. En la historia del desarrollo de la agricultura en los países europeos, se encuentran pruebas de la importancia que tiene el que los campesinos se interesen por las labores del estado en cuestión de agricultura y las comprendan.

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE AGRICULTURA

Teniendo en cuenta lo anotado, se persigue la creación del departamento nacional de agricultura, como organismo dependiente del Ministerio de Industrias, el cual tendrá a su cargo la dirección central de la organización nacional agrícola, con las divisiones o secciones que sean necesarias para atender debidamente al fomento de nuestra agricultura. Quedan, por tanto, subordinados a él todos los trabajos de enseñanza agrícola, experimentación y demostración y varios otros.

LOS DOS OBJETIVOS PRINCIPALES

En cuanto a enseñanza agrícola, el sistema que debe adoptar y organizar el país, tendrá dos objetivos principales: la educación agrícola general del pueblo y la enseñanza especializada de todos los grados de los agricultores.

La educación agrícola del pueblo tendrá por objeto despertar en las masas el amor por las tierras; revelarles las grandes posibilidades agrícolas de Colombia y despertar en las

LA CANDIDATURA DEL GENERAL FRANCO PARA PRIMER DESIGNADO Y LA PRENSA

“La Nación” acoge esa candidatura y la del doctor Osorio, pero se manifiesta pesimista sobre la actitud del Congreso.

Barranquilla, 2.—“La Nación” en su edición de hoy editorializa sobre el telegrama dirigido por ustedes a la prensa de esta ciudad y a otras entidades proclamando la candidatura del General Salvador Franco para la primera magistratura. Dice el diario mencionado que atendiendo a la solicitud de sus cófrades de la prensa liberal y del “Diario de la Costa” va a expresar su opinión sobre las candidaturas del General Salvador Franco y del doctor José Ulises Osorio, respectivamente, por ser este asunto tema de gran interés para la vida nacional.

Hace un recuento de los méritos de ambos eminentes ciudadanos y agrega: “Manifestamos francamente la desconfianza que abrigamos de que las Cámaras resuelvan reunirse en pleno para efectuar la elección de nuevos Designados. Ya va haciéndose inveterada la práctica del renunciamiento por parte de las corporaciones públicas a cumplir estos deberes políticos y vemos que ellas mismas van mermándose, con sus propias manos las facultades que la Constitución y las leyes les otorgan.

En esta situación se encuentra la elección de Designados que hace años no se realiza por causas ignoradas.

Como “El Nuevo Tiempo” ha lanzado la candidatura del doctor Concha para primer Designado, quedaría la segunda designatura para uno de los dos candidatos indicados, pero como se sabe que el doctor Concha no vendrá al país, quedará su nombre descartado del debate y entonces el General Franco será el primero. Consideramos tanto al General Franco como al doctor Osorio, como hombres de méritos y capacidades suficientes para ocupar esos elevados cargos por su ecuanimidad y hombría de bien y por su versación en los asuntos nacionales. Pero qué se saca en este país con el lanzamiento de inmejorables candidatos, cuando saben los colegas que los Designados serán indicados e impuestos por los directores de la tramoya elecciona-